



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

LIBERTAD Y ORDEN



CONCURSO DE MERITOS

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS

A las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras a participar en el Concurso de Méritos Abierto No **CMA-PRE-SGT-SAT-050-2013** OBJETO son los “ **ESTUDIO PARA LA DETERMINACIÓN TÉCNICA DE LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS**”

**Cuadro No. 1 INFORMACIÓN GENERAL**

OBJETO DEL PROYECTO	PLAZO DEL CONTRATO (MESES)	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS)	UBICACIÓN
ESTUDIO PARA LA DETERMINACIÓN TÉCNICA DE LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS	3	\$ 250,000,000.00	BOGOTA

Las personas interesadas podrán participar como proponentes individuales o plurales (consorcios y uniones temporales), con observancia de los requisitos indicados en el proyecto de Pliego de Condiciones y normas vigentes.

**Plazo del Contrato** El plazo previsto para la ejecución del contrato que se derive del presente proceso de selección, será el previsto en el cuadro anterior. Dicho plazo será contado a partir de la fecha de la orden de iniciación.

#### **Presupuesto Oficial**

El valor del presupuesto oficial para el proceso a contratar en el presente concurso de méritos, es el relacionado en el cuadro anterior, el cual se encuentra discriminado en el Formulario No 1 (Presupuesto Oficial).



## DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El Instituto para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal así:

**Cuadro No. 2 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

<b>CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO Y FECHA.</b>	<b>VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>
<b>234913 del 06 de marzo de 2013</b>	<b>\$ 250.000.000</b>

## ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES

En virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1.1 y en el 8.1.17 del Decreto 0734 de 2012, la presente contratación se encuentra cubierta por los siguientes Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano: México, Canadá, Salvador, Guatemala; En consecuencia, como el parágrafo 2° del artículo 8.1.17 del Decreto 734 de 2012 prevé "Cuando la entidad identifique que debe aplicar las reglas especiales incluidas en los Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio, deberá tener en cuenta las previsiones que sobre los plazos se haga en el o los Acuerdos o Tratados aplicables al respectivo proceso. Si una contratación se encuentra cobijada por varios Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio, la entidad deberá adoptar los plazos que permitan cumplir con la totalidad de cada uno de ellos para el respectivo proceso.", en consecuencia, el plazo entre el aviso de convocatoria y el cierre del mismo, no podrá ser inferior a 40 días calendario."

La modalidad de selección que se utilizará se encuentra establecida en el numeral 3° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y corresponde a un CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO.

Se exigirá la presentación de Propuesta Técnica Simplificada (PTS).

Las personas interesadas podrán participar como proponentes individuales o plurales (consorcios y uniones temporales), con observancia de los requisitos indicados en el Pliego de Condiciones.

La información relativa al proceso, podrá ser consultada a través del Portal Único de Contratación PUC.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1.1 y en el 8.1.17 del Decreto 0734 de 2012, la presente contratación se encuentra cubierta por los siguientes Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano: México, Canadá, Salvador, Guatemala.

Los interesados podrán consultar el pliegos de condiciones y los estudios y documentos previos en el Portal Único de Contratación y en el Instituto Nacional de Vías, quinto piso Grupo de Licitaciones y Concursos ubicado en la Carrera 59 No. 26-60, CAN Bogotá, D.C.

Dado en Bogotá D. C., a los 24 días del mes junio de dos mil trece (2013).